



# TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 1 de abril de 2016





**Vicepresidenta**.- Muy buenos días. Voy a informarles de los principales asuntos que han sido abordados hoy en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, el Gobierno ha aprobado tres Acuerdos por los que se autoriza la concesión de subvenciones nominativas al transporte terrestre público regular de viajeros de Madrid, de Barcelona y de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Las subvenciones, que son continuación de las que se han realizado en años anteriores, responden al compromiso del Gobierno de la nación para mejorar la calidad del transporte público de viajeros.

Para recibir las subvenciones, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la Autoridad de Transporte Metropolitana de Barcelona y la Comunidad Autónoma de Canarias tienen que certificar que disponen del correspondiente plan de movilidad sostenible y que el mismo es coherente con la Estrategia Española de Movilidad Sostenible. Para Madrid, la cuantía de la subvención asciende a 126 millones de euros; en el caso de Barcelona, la cuantía de la subvención es de 98 millones; y para Canarias, la cuantía de la subvención asciende a 25 millones de euros.

Desde el año 1990 existe una colaboración entre las Administraciones consorciadas, Madrid y Barcelona, y la Administración General del Estado a través de la firma de sucesivos contratos-programas, lo cual es una muestra de colaboración entre Administraciones y el compromiso del Gobierno por un servicio público de calidad en materia de transporte en todo el territorio.

Del mismo modo, hemos aprobado un Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra-autonómico. Estas actividades se encuentran dentro del Plan Estatal de Integración Asociativa, que contempla ayudas económicas para el fomento de la integración asociativa en el marco de dicho Programa Nacional de Desarrollo Rural, que tiene un montante global de 256 millones de euros. Las bases reguladoras contarían con dos millones de euros para apoyar actuaciones de inversión, formación, demostración,



información, asesoramiento y cooperación, para favorecer el redimensionamiento del cooperativismo agroalimentario nacional. Se trata de conseguir un mayor equilibrio entre los participantes en la cadena alimentaria, lo que al final siempre repercute, tanto en el productor, como en el consumidor final.

Se trata también con esta disposición de facilitar las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, de manera que se incrementa el límite de ayuda por proyecto de inversión de dos a cinco millones de euros, para poder ayudar a iniciativas de mayor envergadura.

También quiero señalar --lo verán ustedes en la Referencia del Consejo de Ministros, como en otras ocasiones-- un acuerdo por el que se autoriza a las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha a formalizar operaciones de deuda, en este caso, a corto plazo. Como hay un incumplimiento en los objetivos de estabilidad presupuestaria en el año 2014 y, en el caso de alguna Comunidad Autónoma, también de deuda pública en 2014, estas actuaciones tienen que ir autorizadas previamente por el Consejo de Ministros.

Por último, el ministro de Economía ha presentado un Informe sobre aspectos de nuestra relación económico-financiera con Cuba; ha llevado a cabo un balance de las actuaciones realizadas hasta la fecha. En primer lugar, el acuerdo de 2 de noviembre de 2015 sobre operaciones de deuda a corto plazo: se han condonado 110,8 millones de euros, 40 de ellos a través de un programa de reconversión, de un total de 201 millones de euros. Es decir, el primer acuerdo, de noviembre de 2015, lo fue sobre la deuda a corto plazo que tenía Cuba con el Estado español: se condonó más de la mitad de esa deuda a corto plazo. Y además de los beneficios para Cuba, y especialmente para las empresas españolas, lo hay para el impacto en el déficit de esta operación, que estaba provisionada, que ha supuesto una minoración de nuestro déficit público del 2,83 millones de euros. Este Acuerdo tiene que trasladarse en un reglamento de funcionamiento del programa de conversión, que estamos precisamente negociando.

En segundo lugar, hemos abordado actuaciones sobre la deuda a medio y largo plazo, a través de un acuerdo del Grupo de Acreedores de Cuba del 12



de diciembre de 2015. La parte general afecta a todos los acreedores. Es decir, España se ha sumado, por un lado, a una parte general y el importe para España sería una condonación de 1.492,3 millones de euros, eso ya, y el resto, de un total de 2.242,5 millones, se reestructurarían a dieciocho años. Es decir, se condonaría en este momento más de la mitad de la deuda a medio y largo plazo que tiene el Estado de Cuba con el Estado español y el resto del montante, en una reestructuración a dieciocho años. Tendría, además, un impacto positivo en nuestro déficit: una minoración de 214 millones de euros.

Este asunto es un asunto que puede tratarse como de despacho ordinario, por lo que procederíamos a la firma con el Banco Nacional de Cuba de los acuerdos bilaterales correspondientes con CESCE y con ICO. Por tanto, después de esa firma con el Banco Nacional de Cuba se ratificaría por el ministro de Economía y lo aprobaría un Consejo de Ministros.

Pero en lo que estamos trabajando ahora, además, es en una solicitud cubana que comporta una condonación voluntaria adicional. Se trataría de condonar en el entorno de 275 millones de euros adicionales, a los que se deriva la parte general del acuerdo. También tendría un impacto positivo en déficit de, aproximadamente, 75 millones de euros, si se hace a través de deuda CESCE, o de 34 millones si incluye deuda ICO. Éste es un tema en el que estamos trabajando ahora y, de acuerdo a cómo se produzca esta decisión, habría que negociar un texto con Cuba que firmaría CESCE y ratificaría el ministro de Economía y Competitividad. Este punto, no obstante, es el menos avanzado; está en negociación, pero es en el ámbito en el que estamos trabajando.

Por tanto, el ministro de Economía y Competitividad ha hecho un balance de nuestras actuaciones en apoyo y colaboración con el Estado de Cuba: por un lado, en apoyo en deuda a corto plazo, que ya se hizo el 2 de noviembre de 2015 y en el que ya estamos trabajando en el reglamento del funcionamiento del programa de reconversión; y, por otro lado, en la deuda a medio y largo plazo, en dos frentes: el acuerdo general de París de los grandes acreedores de Cuba, donde podría condonarse ya más de la mitad de la deuda, reestructurarse en dieciocho años las siguientes; pero, incluso, yendo más allá y de manera bilateral, un acuerdo particular para condonar otro montante importante, previa negociación con el Gobierno cubano.



Estoy a su disposición para cualquier pregunta de este tema o de cualquier otro que quieran hacer.

P.- Vicepresidenta, quería preguntarle su opinión acerca de que por primera vez un empresario reconoce, y además lo hace en sede judicial, que ha financiado ilegalmente al Partido Popular, en este caso, al Partido Popular de la Comunidad Valenciana, y si usted cree, además, que hechos o circunstancias como éstas pueden dificultar aún más un posible futuro Gobierno presidido por Mariano Rajoy.

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus cuestiones, siempre desde esta mesa hemos manifestado el máximo respeto a las actuaciones en los procesos judiciales. Por otro lado, no vamos a participar ni a comentar los escenarios de defensa de los implicados en un procedimiento. Pueden llevar a cabo el que estimen oportuno y, desde luego, no va a ser objeto de comentario por parte del Gobierno.

Sobre la segunda de sus cuestiones, yo creo que este tema hay que tomárselo con muchísima seriedad. La corrupción es un problema en este momento para el conjunto del sistema y para muchas instituciones, y lo que tenemos es que trabajar seriamente para buscar soluciones al caso. Si esto dificulta un futuro Gobierno, ¿qué quiere que le diga? Dificultaría un futuro Gobierno prácticamente de cualquiera, en cualquier combinación; aquí hay cuatro elementos tomados de dos en dos o de tres en tres.

Por desgracia, es un problema general en el que lo que nos deberíamos plantear es, después de los esfuerzos que hemos hecho en esta Legislatura desde el Gobierno y las Cortes Generales, porque hay Grupos que sí han colaborado y participado en algunas de las iniciativas que hemos llevado a la Cámara para reforzar la lucha contra la corrupción... Quiero recordar, por ejemplo, la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, que fue apoyada por bastantes Grupos Parlamentarios en la Cámara, o la Ley de Control Económico y Financiero de los partidos políticos, o las modificaciones al Código Penal. Lo que tenemos que trabajar es qué vías llevamos a cabo para conseguir todavía más mecanismos de prevención de la corrupción.

Nosotros, por ejemplo, consideramos, y es algo que nos gustaría abordar en la futura Legislatura, un refuerzo del sistema de contratación de las



Administraciones Públicas. Yo creo que eso es una vía importante en la que podríamos trabajar y, de hecho, es una de las propuestas que el Gobierno ha dejado muy avanzadas de cara a siguientes legislaturas y siguientes discusiones.

P.- Vicepresidenta, me gustaría hacerle una pregunta y saber si cree que existe malestar o enfado aquí, en el Gobierno de Moncloa, con parte de la dirección del Partido Popular, digamos los más jóvenes --como decía el Presidente, los "Maroto" y los "Casado"--, por esa vehemencia que expresan a la hora de criticar las conductas de corrupción o por exigir más explicaciones, por ejemplo, a Rita Barberá, frente a la tibieza que hemos visto en ocasiones al presidente del Gobierno.

Por otro lado, no sé si su entorno o su círculo más cercano, o usted misma, está cómoda con esa claridad con la que vemos a veces expresarse a los vicesecretarios del Partido Popular; si les incomoda algo de esta nueva forma de comunicar y, sobre todo, el contenido de lo que dicen.

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de las cuestiones, yo lo que quiero decir es que me consta que en el Presidente y en su equipo se reconoce y se agradece la labor intensa que están llevando a cabo los vicesecretarios del partido. En esto de "los jóvenes", si ahora los cuarenta son los nuevos treinta y éstos son jóvenes, yo estoy encantada, ¿qué quiere que le diga?, por la parte que me toca, que soy de la quinta de alguno de ellos; de otros, un poco mayor.

Sobre la siguiente de las cuestiones, no es una cuestión de comodidad o incomodidad, es una cuestión de trabajo y este Gobierno, y en particular, dado que me pregunta por mi entorno, precisamente mi entorno, y aquí está el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, es una de las personas que más leyes en materias de lucha contra la corrupción ha llevado al Congreso de los Diputados. De Relaciones con las Cortes salió, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que también quiero reconocérselo, la Ley de Transparencia y Buen Gobierno. En colaboración con el Ministerio de Justicia, con el que trabajamos muy estrechamente, hemos llevado la Ley de Control Económico y Financiero de los Partidos Políticos, y las modificaciones al Código Penal.



Es decir, nosotros no es que estemos cómodos; es que uno de los objetivos que hemos tenido en la Legislatura pasada es, aparte de que declarativamente hay que mostrar contundencia, nosotros, este Gobierno, el presidente del Gobierno en persona y el equipo que colabora conmigo, hemos llevado medidas muy contundentes de lucha contra la corrupción. Yo creo que, al final, los hechos son muy importantes; las palabras, desde luego, pero los hechos, también.

P.- Esta semana el presidente del Gobierno dijo que esperaría a la reunión de los líderes del PSOE y de Podemos para llamar al señor Sánchez. Una vez realizada esa reunión, ¿mantiene esa intención? ¿Lo hará en breve? ¿O una vez que el propio líder socialista ha insistido en que no va a llegar a ningún acuerdo con el presidente del Gobierno tira definitivamente la toalla?

Por otro lado, respecto a las cifras del déficit, ¿cómo valora la reacción que han tenido algunas Comunidades eludiendo la responsabilidad de que sean ellas las culpables de ese aumento, y de algunos partidos, como el PSOE, achacando al Gobierno ese incremento por una política electoralista?

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus cuestiones, nosotros, y en particular el presidente del Gobierno, sobre este tema hemos sido muy claro desde el mismo 21 de diciembre: para que haya un Gobierno de coalición --ya hemos pasado a llamarlo así, para simplificar--, el Partido Popular necesita el apoyo del Partido Socialista. La aritmética es muy tozuda para todos, es lo que tienen los números, pero es la que es.

En segundo lugar, nos sorprende, pero eso es un hecho tal..., la, digamos, cerrazón y la contundencia del Partido Socialista en decir, ya sea su secretario general o comités federales, que no quieren ningún acuerdo con el Partido Popular, porque les recuerdo es que es el partido más votado por los españoles y nosotros a los españoles, en general, creo que les tenemos y que hay que tenerles muchísimo respeto.

En tercer lugar, el secretario general del Partido Socialista ha decidido, después de unos primeros contactos, que no dieron lugar a formación de Gobierno, con una formación política, reunirse y negociar con otra formación política. Yo no sé cuánto hay de negociación y cuánto hay de rodaje televisivo en este asunto; no entro, pero a nosotros sí nos gusta llevar estas cosas son



seriedad. Si el señor Sánchez abre un proceso de negociación con el señor Pablo Iglesias, habrá que ver hacia dónde va eso y qué efectos tiene.

Nosotros sabemos que lo necesitamos y que no se va a sentar, porque eso lo ha dicho, con nosotros, y menos mientras tenga una negociación abierta con el señor Pablo Iglesias. Pero sí decimos una cosa meridianamente clara: a este país lo que le van bien son las políticas serias y las políticas que han llevado al crecimiento y al empleo. Nosotros vamos a seguir defendiendo esa opción y vamos a seguir defendiendo ese Gobierno, y, desde luego, yo no sé lo que darán..., si tantas imágenes darán lugar o no a algún resultado; pero nosotros seguiremos en este proceso y si, desde luego, no lo dan, ahí seguiremos nosotros estando hasta el final porque, desde luego, nosotros creemos que convocar elecciones es la última opción, y hay otra. El problema es que el Partido Socialista esté tan cerrado en banda.

Sobre la siguiente de sus cuestiones, me pregunta varias cosas, y no quiero extenderme mucho, porque ayer, además, tuvieron ustedes oportunidad de una explicación muy amplia sobre este tema; pero a mí me gustaría poner en negro sobre blanco algunas cuestiones muy claras, sobre todo porque me ha citado al Partido Socialista.

Cuando llegamos al Gobierno --como estábamos allí algunos, yo creo que tengo cierta autoridad para decirlo, ¿no?--, el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas en España era del 9,13 por 100; déficit del año 2011. Hoy el déficit de las Administraciones Públicas es del 5,16 por 100, sin ayuda financiera, porque, a los que la incluyen o la incluyes para todo o no la incluyes para nada, y nosotros nos atenemos a los mecanismos del procedimiento de déficit excesivo. Es decir, en esta Legislatura lo que ha habido es un gran esfuerzo en la reducción del déficit público.

En segundo lugar, a los que hablan de electoralismo, el Estado, la Administración central, la Administración General del Estado, ha cumplido con creces sus objetivos de déficit público. En el año 2011 la Administración central tenía un déficit del 5,27 por 100 y hoy es del 2,68 por 100, es decir, menos de la mitad. Pero, además, entre los años 2014 y 2015 se ha reducido el déficit público más de la obligación que teníamos. El Estado tenía que haber llegado en 2015 al 2,9 por 100 y está en el 2,68 por 100; es decir, hemos reducido el déficit público más de lo que nos correspondía, un 0,22 por 100.





Eso, dicen “electoralismo”. Hemos hecho, sí, efectivamente, una bajada de impuestos; pero hemos cumplido el déficit público de la Administración central. Hemos dado en facilidades financieras a las Comunidades Autónomas, en relación a sus intereses, tres mil millones de euros que ha pagado el Estado. O sea, no sólo los impuestos, sino otros tres mil millones del tema de la condonación de intereses; ustedes se acuerdan, las facilidades financieras. Y, a pesar de ello, la Administración central ha reducido más el déficit de la cifra que tenía que cumplir.

Sobre las Comunidades Autónomas, yo creo que las cosas hay que ponerlas en su justo valor y en su justo punto. Las Comunidades Autónomas tenían un déficit en el año 2011 del 3,35 por 100 --les permitieron ese endeudamiento-- y hoy están en el 1,66 por 100. Es decir, también han hecho un esfuerzo las Comunidades Autónomas: han reducido el déficit a la mitad, si bien este año hay un conjunto de Comunidades Autónomas que no han cumplido su objetivo de déficit; otras, sí. Otras, con regímenes de financiación distintos, variados, y han logrado cumplir los objetivos de déficit.

No obstante, hay que hacer entre todos un esfuerzo. ¿Qué esfuerzo? El que ya hemos previsto y el que ayer se anunció de medidas de cumplimiento de la regla de gasto. Esto ¿qué quiere decir? No que se les diga a las Comunidades Autónomas que gasten menos, sino que no gasten más de la regla de gasto que viene autorizada por los Presupuestos Generales del Estado, que permite un incremento del 1,8 por 100. Eso es lo que ayer se vino a decir, se decidió y, además, se adoptaron medidas tendentes para lograrlo.

Lo que no puede ser es soplar y sorber al mismo tiempo. Lo que no puede ser es dejar un déficit de más del 9 por 100 y ahora, a un Gobierno que ha reducido el déficit a la mitad, afearle que, efectivamente, hay Administraciones que tienen un desvío. Pero hay otra cosa también muy importante y es que, aparte de lograr esa reducción del déficit público, España crece. Los mismos que critican, dejaron a España en recesión y hoy España crece a un ritmo superior al 3 por 100. España crea empleo y España tiene otra política económica, que está dando resultados: ha reducido el déficit y ha conseguido crecer y crear empleo.



Y lo que es más... Porque, claro, aquí, si no te van por el déficit, te van por la deuda los mismos que lo critican y de los que tuvimos que hacernos cargo de facturas en los cajones y del Plan de Pago a Proveedores. El año 2015 supone ya un inicio de la reducción de deuda pública respecto del año 2014. La deuda pública ha empezado a reducirse. A pesar de toda --entre comillas-- "limpieza" que ha habido que hacer, de aflorar déficit público, de pagar facturas pendientes, de pagar la sanidad pendiente y de pagar muchas cosas que incrementaron la deuda pública, la senda de la deuda pública se ha empezado a reducir en el año 2015.

P.- Sobre este asunto del déficit, Bruselas calcula que habrá que hacer un recorte adicional de unos veinticinco mil millones de euros. Este mes el Gobierno tiene que enviar el Plan de Reformas a Bruselas. Estando en funciones, ¿ustedes se plantean abrir una negociación de algún tipo con los grupos políticos o que el ministro de Economía vaya al Congreso a intentar pactarlas con el resto de fuerzas?

**Vicepresidenta**.- Yo lo primero que quiero destacar es que hay una interlocución, una coordinación y una colaboración muy importante con Bruselas, eso que llamamos Bruselas, y con la Comisión. Tuvimos, como saben ustedes, una recomendación hace unas semanas en relación con la Administración --que llaman ellos-- regional, a la Administración subcentral, creo que dice, en términos exactos, la recomendación, precisamente por esto: porque, indudablemente, la mayor desviación de déficit público se ha producido en el entorno de las Comunidades Autónomas.

Yo creo que el primer paso, el que hicimos ayer, tiene dos vertientes importantes: de un lado, nosotros somos conscientes de que son unas medidas que, aun cuando tenemos un informe de la Abogacía del Estado --digo las de ayer-- que permite adoptarlas por razones de urgencia y por cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en funciones, tienen una excepcionalidad y el ministro Montoro, y aquí tengo el texto de la comparecencia, ha solicitado comparecer en la Comisión de Hacienda para explicarlas. Es decir, nosotros ya iniciamos un proceso de interlocución con los Grupos Parlamentarios sobre esta cuestión. En segundo lugar, estas medidas fueron positivamente valoradas ayer por el señor Moscovici.



Es decir, en esta senda vamos a hablar con los Grupos en esa comparecencia y estamos en una buena coordinación, si me permite llamarlo así, con Bruselas.

P.- Vicepresidenta, quería recuperar una pregunta anterior sobre la poca presencia que está teniendo el presidente Rajoy en un período que se supone que es para negociar y que solamente queda un mes ya antes de que se puedan convocar las elecciones de nuevo. Yo quería insistir en si el presidente del Gobierno va a tomar la iniciativa, de alguna manera, en este mes que queda, porque el tiempo pasa; si va a llamar a alguien, a Ciudadanos --al PSOE ya nos ha contestado antes--; si va a tomar alguna medida para estar presente en estas negociaciones o va a esperar a que fracase la negociación que se está llevando ahora a cabo entre el Partido Socialista, Ciudadanos y Podemos.

**Vicepresidenta.**- En primer lugar, tanto el presidente del Gobierno, como los miembros de su Gobierno, como los miembros del partido, están llevando a cabo una intensa actividad, en primer lugar, para explicar lo que nosotros consideramos que sería bueno para España, que es ese Gobierno de amplia coalición. De hecho, y ustedes lo saben, y creo que este sábado es en Sevilla, se están explicando, con participación, además, de gente de la sociedad civil, los distintos pactos que proponemos para lograr ese Gobierno de amplia mayoría parlamentaria; llámenlo como quieran. Es decir, una tarea explicativa y también, digamos, para concienciar de los riesgos que tiene nuestro país, de las necesidades que tiene y de las mejores políticas que servirían para solventarlo.

Porque, mientras el Partido Socialista no quiera ser nuestro interlocutor, nuestro interlocutor siguen siendo los ciudadanos. Siempre lo han sido y lo siguen siendo, pero ahora todavía más. Esta opción no tiene riesgos. Podemos discutir con el Partido Socialista, que dejaron puntos de déficit, décimas de déficit; pero esta opción, esta política, ha llevado a España al crecimiento y a la creación de empleo. Y no nos vamos a cansar de explicarlo, y no nos vamos a cansar de pedir ese Gobierno; pero, indudablemente, si uno necesita a otro y ese otro no quiere y lleva a su Comité Federal una decisión diciendo “no voy a pactar con el Partido Popular”, indudablemente, tiene una parte de responsabilidad muy grande en el momento en que nos encontramos.



Eso sí, nosotros llevamos diciendo lo mismo desde el 21 de diciembre y no vamos cambiando, ni de escenarios, ni de socios, ni de fotos, ni de... Nosotros pensamos que lo bueno es esto porque, ¡jojo!, esto no se acaba en una votación de investidura. El país hay que gobernarlo. Eso es otra cosa, es tomar decisiones, las que yo les cuento aquí los viernes, que influyen directamente sobre la vida de la gente. Porque no es lo mismo subir los impuestos, y nosotros lo hemos tenido que hacer al inicio de la Legislatura, que bajarlos, y cumplir el objetivo de déficit público de la Administración central. No es lo mismo que la economía española vaya hacia arriba que se estanque y vaya hacia abajo, y muchos advierten de estos riesgos, muchos en el día de hoy. No es lo mismo empezar a crear empleo que destruirlo. Y eso son decisiones del día a día de un Gobierno.

¿El Partido Socialista se ha embarcado en una negociación con Podemos? ¿El Partido Socialista prefiere negociar con el tercero, mientras al cuarto lo mantiene que si sí, que si no...? Es su opción, pero nosotros vamos a estar ahí hasta el final, porque nosotros somos un partido que defiende lo mismo y consideramos que las elecciones son la última opción. Ahí estaremos hasta el último momento, sobre todo, porque no convendría cambiar de rumbo cuando las cosas se encauzan y las cosas en España se están encauzando, y se necesita un tiempo más para hacerlo.

Claro que uno u otro Gobierno tiene unos efectos sobre la economía clarísimos. Dense ustedes una vuelta por Europa y valoren cómo van unos, cómo van otros y cuál puede ser lo mejor para España. Para nosotros es la opción y nos estamos implicando en explicar la interlocución directa con los ciudadanos para que muchos, incluso votantes socialistas, comprueben que esa posibilidad de llegar a acuerdos, esos cinco pactos, sería bueno para el país, yo creo que bueno para el Partido Socialista, bueno para el Partido Popular y para otros que, aun no siendo imprescindibles o necesarios, pueden ser oportunos.

P.- Yo quería preguntarle por esos imprescindibles o innecesarios, los cuartos. Ya nos ha dicho que al PSOE no van a llamarle, porque la resolución del Comité Federal es clara de que no quieren pactar con ustedes. ¿Al señor Albert Rivera van a llamarle para explorar la vía --ya que hablamos de vía-- del 163 y tener un punto de partida antes de las elecciones sobre esa cuestión? ¿Va a haber una reunión entre el señor Rajoy y el señor Rivera próximamente?



Ya en cuestiones de agenda, también nos comentó el Presidente en una entrevista radiofónica que quería hablar o iba a hablar con el presidente de la Generalitat. ¿Ha habido algún avance, alguna aproximación, toma de contacto? ¿Se está trabajando en ello?

**Vicepresidenta.**- Nosotros seguimos manteniendo la misma posición que teníamos desde el primer momento. Siempre hemos dicho que sería bueno un Gobierno de amplia mayoría, presidido por el partido que ha ganado las elecciones, con el apoyo indispensable, porque lo es --así es la aritmética de tozuda--, del Partido Socialista; y siempre hemos dicho que, aun cuando para la suma y para la aritmética no sería imprescindible ni necesario el partido de Ciudadanos, sería conveniente y, además, podríamos encontrar puntos de acuerdo. Pero es que entre uno y otro, entre el primero y el cuarto, es imprescindible el segundo, porque nosotros con el tercero no vamos a llegar a ningún acuerdo, ni por la senda de la abstención, ni por la senda de la pasividad o de la actividad. No podemos, porque no compartimos ninguna de las opciones que plantea.

Entonces, a los ciudadanos hay que explicarles la verdad. En este momento en que vivimos, de un gran entretenimiento, en que te pierdes ya, de reuniones, acuerdos, negociaciones, documentos y tal, puede servir para rellenar; pero, oiga, es que no se trata de rellenar el tiempo, se trata de hacer una cosa sensata para nuestro país. Y para un Gobierno del Partido Popular es imprescindible el apoyo del Partido Socialista. Es que lo demás... Como todo el mundo está en el rodaje este en el que vivimos, algunos pueden decir: "pues mira, sí, hay otro tipo de fotos". Mire, no es cuestión de fotos; es una cuestión de gobernar, es una cuestión de llegar a acuerdos y es una cuestión de plantear una política económica sensata para el país: prudente, oportuna y racional.

Sobre las vías, es que ésa que usted me dice en una de las vertientes fue votada y rechaza en dos ocasiones en la Cámara. El Partido Popular no se va a abstener a un Gobierno del Partido Socialista con quien vaya. Eso ya lo hemos vivido. Nuestra opción es la que yo le estoy explicando y esa opción pasa imprescindiblemente por el Partido Socialista. ¿El resto? Por eso le decía a su compañero: "y este mes...". Si con esto no se trata de entretener a la gente, se trata de plantearle a la gente un Gobierno serio, un Gobierno



sensato, un Gobierno que pueda continuar con la política económica y social que este país necesita, que ha sufrido mucho, y ahora empieza a ver una cierta recuperación.

Sobre la segunda de sus cuestiones, ninguna novedad le puedo decir, más que la disposición, que es conocida, aunque fuera de una manera insospechada, del presidente del Gobierno a reunirse con cualquier presidente autonómico.

Muchas gracias.